

CONVOCATORIA ENERO 2019

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS (ISEP)

ISEP, es una institución privada europea de formación superior e intervención clínica en las áreas de psicología clínica, neurociencias, psicopedagogía y logopedia fundada en 1984. Ha formado a más de 25,000 profesionales y tratado a más de 20,000 pacientes en sus clínicas. ISEP se constituye como una institución independiente con clara dimensión internacional y espíritu práctico y social.

Se trata del centro de formación para psicólogos, educadores y logopedas **más importante de España** y con mayor número de estudiantes.

<http://www.isep.es/>

CURSO MIXTO INTERNACIONAL

Son cursos académicos que incluyen clases presenciales en el extranjero, para abordar de manera intensiva temas de interés académico y profesional. Reciben el nombre de "mixtos" porque se imparten en diversas fases con módulos complementarios. Específicamente, el Diplomado ISEP está constituido por 125 horas en total, de las cuáles una parte es presencial en Madrid (50 horas) y otra on-line en México (75 horas).

DIPLOMADO EN NEUROPSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO

A través de este Diplomado aprenderás a evaluar e intervenir en las dificultades de aprendizaje más habituales desde una perspectiva neurocientífica de la psicopedagogía. El programa te ofrece la oportunidad de desarrollar las habilidades profesionales para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales.

PROGRAMA OFERTADO EN IDIOMA: Español

CUPO LIMITADO: 100 estudiantes

DIRIGIDO A: Todas aquellas licenciaturas semestrales, cuatrimestrales y ejecutivas que lleven una asignatura referente al tema del Diplomado en su Plan de Estudios, así como todos aquellos interesados en el tema, que quieran enriquecer su formación profesional. Participan las **Verticales de Salud, y Sociales.**

FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:
SEPTIEMBRE 2018

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:
20 DE NOV 2018

INICIO DE CLASES PRESENCIALES:
09 DE ENERO 2019

TÉRMINO DE CLASES PRESENCIALES:
22 DE ENERO 2019

INICIO DE CLASES EN LÍNEA:
23 DE ENERO 2019

TÉRMINO DE CLASES EN LÍNEA:
18 DE MARZO 2019

FECHAS DEFINITIVAS SE CONFIRMAN EN CARTA INVITACIÓN.

PRECIO DEL PROGRAMA:
\$ 21,320 M. N. + CUOTA DE MOVILIDAD + RVOE + SGMM+ PPT

POSTÚLATE EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE TU CAMPUS



Universidad del Valle de México
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES*

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Curso Mixto 2019, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.

Nombre, Fecha y Firma del estudiante

PRECIO DEL PROGRAMA:

TOTAL: \$ 21,320 M.N.

Inscripción de \$ 7,106 M.N. y 2 parcialidades de \$ 7,107 M.N.

+

Cuota de gestión de movilidad: Revisar monto final en caja de campus.

+

Seguro Internacional (cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con cobertura internacional y pago directo).

+

Incorporación a la SEP

NOTA: El plan de protección escolar no cubre los programas de Curso Mixto Internacional.

Antes de efectuar el pago, solicitar al Coordinador de Oficina internacional en Campus el alta de la cartera de intercambios en caja. Si adicionalmente el estudiante requiere hacer pagos en línea, favor de solicitar en caja de campus el procedimiento.

¡QUE LO ECONÓMICO NO SEA UN OBSTÁCULO!

UVM te da la opción de financiar el precio total del programa (\$21,320), en cómodas mensualidades:

18 mensualidades de \$ 1,378 M.N.

12 mensualidades de \$ 1,973 M.N.

** Tasa preferencial del 17%, siendo alumno UVM.*

** No incluye la Cuota de Gestión del programa + la incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos*

¡El trámite es rápido y sencillo!

Para más información, favor de contactar a:

EDUPASS

Ricardo de la Rosa

Tel: (55) 59897175 ricardo.delarosa@edupass.mx

o pregunta a tu coordinador Internacional de Campus.

INCLUYE Curso completo (50 hrs presenciales y 75 hrs online), **convalidación del Diplomado por 1 asignatura** de acuerdo a la tabla de convalidaciones incluida en esta convocatoria.

NO INCLUYE Pasaje aéreo, traslados locales, alimentos, alojamiento, seguro de gastos médicos, gastos personales, trámite de visa, así como todos los servicios no mencionados en éste documento

COSTO DE VIDA APROXIMADO 400 euros sugeridos (alimentos, transporte local).

REQUISITOS

- Contar con pasaporte al momento de postularse, cuya vigencia debe de ser mínima de 6 meses, contando a partir de la fecha de inicio de clases en la Universidad Destino.
- Tener promedio general mínimo de 8.00 (no aplica redondeo).
- Haber cursado mínimo un periodo escolar en UVM, es decir el primer semestre/cuatrimestre/trimestre en UVM.
- Tener acreditadas todas las asignaturas al momento de su postulación.
- No encontrarse sancionado en el momento de su inscripción.
- No tener adeudos económicos en el periodo inmediato anterior, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de Pagos.
- Entregar documentos de postulación completos en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido en la Convocatoria correspondiente.
- Contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura Internacional.
- Ser mayor de 18 años.
- Encontrarse debidamente inscrito en el Programa Internacional del que se trate.
- Haber sido aceptado en el Programa Internacional por parte de la Universidad o Institución Destino.
- Usar antes, durante y después de su participación al programa internacional, el mismo correo electrónico informado en la solicitud, ya que a través de éste será todo el seguimiento.

ALOJAMIENTO

NO INCLUIDO. La selección y gestión del hospedaje es responsabilidad del estudiante con ISEP, independientemente de UVM. *****UVM no tiene injerencia en el proceso.**

ISEP BRINDA OPCIÓN DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS

- **Fechas del servicio de alojamiento del 08 al 22 de enero 2019.** En caso de requerir reservar días extras, se deben gestionar directamente con ISEP.
- Alojamiento en habitación compartida (2 o 3 personas, dependiendo disponibilidad). Cuenta con baño privado, y está localizado a 15 minutos del Centro ISEP Madrid. En el momento de hacer la reserva se confirmará del lugar de hospedaje.
- **IMPORTANTE: La opción de alojamiento es sólo para los alumnos de ISEP. Personas externas al Diplomado (familiares, amigos, etc) deberán buscar alojamiento de forma independiente.**
- Se incluye desayuno europeo y almuerzo de lunes a viernes. **Los días sábados y domingos no se incluyen los alimentos.**
- La reserva se realiza a través del mail diplomados@isep.es **Esta reserva se deberá hacer antes del 30 de noviembre 2018;** posterior a esta fecha las reservas estarán sujetas a la disponibilidad de las habitaciones.
- **La reserva de alojamiento es por riguroso orden de pago.**
- **Nota: Esta opción no está incluida en el precio del programa, ni es obligatoria la contratación del servicio.**
- Las condiciones de devolución del depósito deberán ser revisadas directamente con la residencia donde se ha hospedado el estudiante, **ya que UVM no interviene en este tema.** Será devuelto el depósito siempre y cuando el estudiante deje la habitación en las mismas condiciones en la que la encontró (esto incluye dejarla limpia).

Si es de su interés el estudiante deberá comunicarse directamente con ISEP para hacer las gestiones correspondientes al pago de depósito y de ésta forma apartar su lugar.

OPCIONES DE HOSPEDAJE GESTIONADO POR CADA PERSONA

- Las personas que no se hospeden en los alojamientos propuestos por ISEP, pueden realizar búsquedas en páginas web como:
 - www.booking.com
 - www.kayak.es
 - www.trivago.es

El estudiante deberá:

- Comportarse con rectitud y de acuerdo a la moral y a las buenas costumbres.
- No ingerir alcohol, ni cualquier tipo de droga durante su estancia, ni en las actividades, ni el hotel/residencia universitaria.
- No realizar reuniones ni fiestas en la habitación del hotel o la residencia estudiantil.
- No dormir fuera del lugar asignado por la Universidad Destino.
- No se permiten visitas de mujeres en habitaciones de hombres ni viceversa.

SEGURO INTERNACIONAL

- El seguro de gastos médicos de la UVM **aplica por reembolso**.
- En caso de emergencia, el estudiante debe cubrir todos los gastos y posteriormente solicitarlo a la aseguradora.
- Es una gestión que debe realizar directamente el estudiante y/o padres de familia. **UVM no interviene en éste proceso.**
- **Se sugiere** adquirir un seguro externo con cobertura internacional durante el tiempo de estadía en el extranjero y que proceda mediante **pago directo**.
- **En caso de contar con un seguro externo con cobertura internacional**, es necesario presentar al momento de pagar la inscripción en caja de Campus, una copia de la póliza correspondiente, con el fin de exentar el concepto del seguro UVM.

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

- **La fecha de llegada debe ser como máximo el 08 de enero 2019.**
- Si el estudiante llega después de la fecha de inicio de clases, tendrá que notificar directamente a la Universidad Destino y se sujetará a las penalizaciones de la misma.
- **Las clases comenzarán el 09 de enero 2019 a las 09:00 am**
- Para la parte presencial, el horario de clases será de 9:00 – 14:00 y durante la tarde se realizarán talleres y sesiones clínicas optativas (hasta 20 horas).
- **Una vez que la Universidad Destino, gestione la matrícula del estudiante, toda comunicación será a través de correo electrónico, por lo que se solicita poner correctamente el correo del estudiante en el formato de lista de postulación.**
- El precio del diplomado incluye la expedición del título y los certificados de asistencia a las actividades. No se incluyen duplicados ni el envío por medios postales.
- Los temas a estudiar en **modalidad presencialmente** son:
 - Fundamentos de la Neuropsicología Educativa y del desarrollo
 - Neuropsicología educativa: detección y cribado en el aula
 - Evaluación de la atención y las funciones ejecutivas
 - Evaluación del lenguaje y la lectoescritura
 - Evaluación de la memoria y otros procesos cognitivos
 - Prácticas de evaluación / Casos Prácticos
 - Intervención en los trastornos neuropsicológicos escolares
 - Dislexia, disgrafía, discalculia y otras dificultades del aprendizaje escolar
 - Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH) y otros trastornos relacionados
 - Trastorno generalizado del desarrollo
 - De la discapacidad intelectual a las altas capacidades

- Prácticas de intervención / Casos Prácticos
- El tema a estudiar en **modalidad online** es:
 - Neuroanatomía funcional.
 - Desarrollo cerebral pre y posnatal.
 - Concepto y definición de neuropsicología.
 - Evaluación neuropsicológica.
 - Fenotipos conductuales.
 - Principales daños cerebrales adquiridos en la infancia.
 - Afasia infantil adquirida.
 - Síndromes de disfunción cerebral mínima.
- Las clases presenciales inician el 09 de enero 2019 a las 9:00 am.
- Las clases presenciales finalizan el 22 de enero 2019 a las 15:00 pm.
- Las clases on-line inician 23 de enero 2019 y finalizan el 18 de marzo 2019 a las 00:00 (hora española).

CARTA DE INVITACIÓN ISEP

La emisión de la Carta de Invitación no depende de la UVM, por lo que el tiempo de recepción puede variar conforme la Universidad Destino.

- Sólo se emitirán Cartas de Invitación para aquellos estudiantes que hayan sido postulados por la UVM.
- La carta de invitación se entregará al estudiante a través del Coordinador de Oficina Internacional de Campus, por medio de un correo electrónico (archivo PDF) o por correo tradicional.

***NOTA: La compra del boleto de avión deberá efectuarse una vez que el estudiante haya recibido su carta de aceptación.**

OBSERVACIONES MIGRATORIAS

En muchos países para el programa Curso Mixto Internacional, no se requiere visa de estudiante sino PASAPORTE VIGENTE. Es indispensable el estudiante revise en la embajada/consulado correspondiente los requisitos migratorios.

Para ingresar a España deberás demostrar que tienes alojamiento reservado por la totalidad de la estancia. En caso de contratar el servicio de alojamiento ISEP, éste emite la carta con las fechas contratadas. Si el alojamiento se hace con familiares o amigos deberás solicitar al lugar de alojamiento una carta de invitación expedida por las autoridades competentes.

Es necesaria la alta en el Registro de Mexicanos en el Exterior <https://sirme.sre.gob.mx/> para dar a conocer a la representación diplomática que visitará determinado país, sobre todo en caso de alguna emergencia o desastre natural, así como para ser partícipe en diversas actividades.

NOTA: Verificar requisitos de entrada a España antes de viajar.

PENALIZACIONES

PENALIZACIONES EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE SOLICITE SU BAJA DEL PROGRAMA

En caso que el estudiante decida darse baja, deberá solicitar y entregar el **Formato de Baja** al Coordinador de Oficina Internacional de Campus señalando la fecha correspondiente. El Coordinador de Oficina Internacional de Campus a su vez deberá enviar el formato a Oficinas Corporativas y en base a la fecha de recepción aplicarán las siguientes penalizaciones:

El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Director/Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

Fecha	Concepto
Hasta el 14 de diciembre 2018	No hay penalización económica: la cantidad pagada en la cartera de intercambio se tendrá que cambiar a una tradicional UVM, con la finalidad de reingresar al periodo escolar correspondiente.
A partir del 15 de diciembre 2018	Se deberá pagar el 100% del programa sin posibilidad de reembolso.

***NOTA: No se podrá realizar devolución del pago de Cuota de Gestión bajo ninguna circunstancia. El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Directo / Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

PENALIZACIONES POR BAJA DEL ALOJAMIENTO Y COMIDA (EN CASO DE CONTRATARSE CON ISEP):

Fecha	Concepto
A partir del 15 de diciembre 2018	No habrá devoluciones ni reembolsos por el 100% de lo pagado en este concepto.

NOTA: Este proceso se deberá hacer directamente con el proveedor y sujetarse a las condiciones del mismo. **UVM no tiene injerencia alguna en el proceso.**

- El estudiante debe **gestionar la baja directamente en caja y escolares**, con apoyo del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.
- **Para formalizar la baja**, no deberá de tener parcialidades vencidas en su cartera de pagos. Si fuese el caso, deberá de liquidar el adeudo para proceder con la baja y cancelar las parcialidades restantes.
- En caso de haber saldo a favor, la reinscripción y transferencia de dinero al campus, se llevará a cabo siempre y cuando esté en las fechas límites que señala el calendario escolar. El tiempo en el que se lleva el cambio de cartera de pagos puede variar, dependiendo de las gestiones internas entre campus y área financiera.
- Dado que cada semestre ocurre un incremento en UVM, deberá de pagar la diferencia que se tenga en el momento de reinscripción.
- En caso de que la penalización por baja haya sido del 100%, para reincorporación a UVM, el estudiante deberá de pagar nuevamente su reinscripción en su campus de origen a la cuota que le sea señalada, junto con R. V. O. E., P. P. E. y S. G. M. M.
- Si el estudiante se da de baja durante su participación en el programa internacional, deberá notificar a la Coordinación de la Oficina Internacional de su campus de Origen, y a la Coordinación de la Oficina Internacional de la Universidad Destino, para llenar el formato de baja. Deberá pagar el precio total del programa.
- En caso de darse de baja una vez iniciado el ciclo escolar, aplicarán penalizaciones, más las parcialidades que ya hayan corrido.

CONVALIDACIONES

A continuación, se establece la tabla de convalidaciones aplicables para cada carrera, **las cuáles son inamovibles.**

DIPLOMADO EN NEUROPSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO 2018 (125 Horas)						
#	Clave Banner Plan	Vigencia	Nombre Plan de estudios	Nivel	Nombre asignatura	HORAS DIPLOMADO
1	C003	2012	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LS	NEUROPSICOLOGIA	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
2	C502	2012	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LC	NEUROPSICOLOGIA	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
3	S508	2012	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA	LC	SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORANEOS I, II, III, IV o V	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
4	S008	2012	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA	LS	SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORANEOS I, II, III, IV o V	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
5	C003	2012	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LS	SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORANEOS I, II, III o IV	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
6	C502	2012	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LC	SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORANEOS I, II, III o IV	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
7	X012	2015	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LX	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN I o II	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)
8	517	2004	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	LX	SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORANEOS I, II, III, IV o V	Presencial (50 horas) y Online (75 horas)

*****La convalidación aplica únicamente por una asignatura según corresponda el plan de estudios UVM.**

ESCALA DE CALIFICACIONES

ISEP	UVM
0 - 4.9	5
5 - 6	7
7	8
8	9
9 - 10	10

PARA FACILITAR TU PROCESO DE POSTULACIÓN, FAVOR DE SEGUIR EL SIGUIENTE CHECK-LIST

Escanear y enviar los siguientes documentos al responsable de la Oficina Internacional en Campus UVM.

Favor de guardar en UNA SOLA carpeta ZIP nombrándola de la siguiente manera:

CAMPUS_ISEP_CURSO MIXTO_APELLIDOS

ARCHIVO 1 PDF

Documentos UVM

UVM_CAMPUS_APELLIDOS

- Solicitud de movilidad UVM** con foto reciente y firma.
- Recibo del pago de "Gestión de Intercambio".**
- Recibo del pago de inscripción** al programa de movilidad *si se desea asegurar lugar en el caso de programas con cupo limitado. (En caso de no ser aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).*
- PDF con cada hoja del presente documento, firmada al calce (Convocatoria y Declaración de Responsabilidades).**
- Mapa Curricular debidamente coloreado y firmado** por Director de Carrera y/o Coordinador Académico y el estudiante.
- Historial académico actualizado del semestre en curso.**
- Informe de desempeño académico con las materias que cursa actualmente** (puede ser de 1º, 2º ó 3º parcial, dependiendo fecha de postulación).
- Formato de convalidación** con propuesta capturada a computadora, realizada por el Director de Carrera, firmado por éste, el estudiante y el responsable de la Oficina Internacional de Campus.
- Carta de condiciones para convalidación**, firmada por el estudiante.

ARCHIVO 2 PDF

Documentos Universidad Destino

ISEP_CAMPUS_APELLIDOS

- Responder **Formulario de inscripción:**
<https://goo.gl/forms/USxYzzS0QhvbO5Vi2>
- Solicitud de intercambio UVM** con foto reciente y firma.
- Comprobante de pago de inscripción** al Diplomado ISEP para asegurar lugar en el caso de que el programa cuente con cupo limitado. *(Si no es aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).*
- Pasaporte escaneado con vigencia mínima de 6 meses** contando a partir de la fecha en la que se realizará la movilidad solicitada.
- Seguro de gastos médicos mayores (externo)** con cobertura internacional.

ARCHIVO 3 EXCEL

Documentos Académicos

CAMPUS_MAPA CURRICULAR_APELLIDOS

- Mapa curricular electrónico (en EXCEL).**
Marcar en:
 - **Verde** las materias ya cursadas.
 - **Amarillo** las inscritas actualmente.
 - **Azul** materias WALDEN cursadas y por cursar.
 - **Naranja** las que inscribirá en intersemestrales /globales.
 - **Rojo** las reprobadas.
 - **Blanco** las que no se han cursado.
- Propuesta de Convalidación**, redactado en Excel para ser editable.

NOTA: En el caso de las materias optativas acreditadas o en curso, marcarlas en el mapa general de obligatorias, así como en la hoja de optativas (verde o amarillo según sea el caso).

NOTA: Expediente que no sea enviado acorde a lo establecido será rechazado. No aplicará postulación hasta que lo entregue en forma dentro de las fechas señaladas en el presente documento.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD AL EXTRANJERO CURSO MIXTO |

Por medio de la presente declaro conocer los siguientes lineamientos que me regirán desde el momento que ingrese al programa de movilidad _____ con la Universidad _____
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO
 por el periodo(s) _____.
CICLO Y AÑO DE PARTICIPACIÓN

Asimismo, declaro estar enterado y de acuerdo con todos los lineamientos, requisitos, derechos y obligaciones que se exponen en la convocatoria del programa internacional de movilidad al extranjero que estoy eligiendo.

Para comunicación y seguimiento, sé que cualquier correo electrónico que envíe al Coordinador de Oficina Internacional en Campus deberá incluir los siguientes datos:

ASUNTO: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)_Universidad Destino_Programa

Cuerpo del correo electrónico:

- Número de Cuenta
- Campus
- Licenciatura UVM
- Universidad Destino
- Programa Internacional en el que participa
- Período en el que inició su participación en el programa de movilidad internacional (fecha)

1. GENERALIDADES

- 1.1. Mi postulación deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.
- 1.2. Si realizo el proceso directamente con la Universidad Destino, la UVM no podrá validar mi programa ni las convalidaciones como resultado de la participación en el programa de Curso Mixto, ni podrá darme ningún tipo de asesoría y/o apoyo.
- 1.3. Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Curso Mixto con movilidad al extranjero, así como entregar toda la documentación necesaria en tiempo y forma a la UVM.
- 1.4. Las convocatorias para el programa de Curso Mixto Internacional con movilidad al extranjero, aplican a los diversos planes de estudio UVM, de Licenciatura Tradicional Semestral, Cuatrimestral, Licenciatura Ejecutiva y Posgrado con o sin convalidación. La convalidación se podrá realizar siempre y cuando exista afinidad de contenidos en las asignaturas que apertura la Universidad Destino; y la Universidad Destino y UVM lo autoricen.
- 1.5. Cada Universidad Destino se reserva la aceptación al programa de mi elección. En caso de no aplicar la primera opción del programa al que me postulé, se tomará la segunda o tercera opción de acuerdo a disponibilidad y requisitos de la Universidad Destino (siempre y cuando apliqué). Se me notificará el programa al cuál fui aceptado a través del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.**
- 1.6. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no tenga avance académico en la UVM, y así lo acepte por interés propio.
- 1.7. Es mi responsabilidad la elección de hospedaje, alimentación y transportación durante el periodo en el que me encuentre en el extranjero. En caso de que el programa incluya hospedaje, deberé gestionarlo directamente con las autoridades de Universidad Destino.

- 1.8. Debo comportarme con rectitud y de acuerdo a la moral y las buenas costumbres. En caso de incumplir con el reglamento estudiantil de la Universidad Destino y/o de la UVM, me darán de baja, teniendo que regresar a México de inmediato, cubriendo los costos y consecuencias que estas acciones tengan.

2. TEMAS FINANCIEROS

- 2.1. Las cuotas del programa de Curso Mixto, pueden variar cada periodo escolar, lo cual será notificado en la Convocatoria correspondiente.
- 2.2. El Coordinador de la Oficina Internacional de Campus solicitará el alta de cartera de movilidad al Coordinador de Cajas, para que posteriormente pueda realizar el pago para mi participación en los programas internacionales. Adicionalmente, si requiero hacer pagos en línea, solicitaré en el portal en línea o en caja de campus el procedimiento a seguir. Esto lo haré todos los periodos.
- 2.3. Debo pagar una Cuota de Gestión (cantidad señalada por campus), y tener conocimiento que consiste en una cuota administrativa por periodo para los servicios de orientación, trámite, recepción de expediente, propuesta de convalidación y asesoría para el programa de movilidad internacional seleccionado. Este concepto deberé pagarlo por cada programa en el participe, así como por cada periodo escolar de estancia en el extranjero. No aplican devoluciones por baja.
- 2.4. Para poder hacer convalidación en la UVM y ante S. E. P., deberé pagar RVOE (cantidad señalada por campus), para cada periodo de estancia y programa de movilidad internacional en el que participe.
- 2.5. El programa de Curso Mixto Internacional con movilidad al extranjero, deberá ser pagado de acuerdo a las especificaciones de la Convocatoria correspondiente, en los montos y fechas señaladas por el área de cajas en campus.
- 2.6. Si no quiero convalidar ninguna materia ante la UVM, se puede omitir el pago del R. V. O. E., mediante previa solicitud del Coordinador de la Oficina Internacional de Campus y Subdirector de Administración y Finanzas de Internacionalización.
- 2.7. Para los programas de Curso Mixto Internacional tendré que pagar simultáneamente la colegiatura de la UVM y se me abrirá cartera de pagos especial dentro del programa seleccionado, para que cubra la inscripción y parcialidades correspondientes en Moneda Nacional, de acuerdo a un calendario previamente establecido.**
- 2.8. El plan de protección escolar no cubre los programas de Curso Mixto Internacional.**
- 2.9. Si estuve inscrito en el semestre o cuatrimestre inmediato anterior no necesito volver a pagar el monto de plan de protección escolar.
- 2.10. En caso de no cumplir con los pagos correspondientes, se solicitará mi baja de la Universidad Destino.**
- 2.11. Para que las calificaciones obtenidas en la Universidad Destino durante los programas de Curso Mixto se registren en mi Historial Académico, no deberé tener adeudos económicos.**

3. CUESTIONES ACADÉMICAS

- 3.1. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no haya avance académico en la UVM, y yo lo acepte por interés propio.
- 3.2. Las convalidaciones aplican siempre y cuando tenga asignaturas disponibles acordes a la oferta de la Universidad Destino (previo análisis académico).
- 3.3. Si curso el 7º, 8º o 9º semestre/cuatrimestre, debido a mi avance académico, tengo menor posibilidad de convalidaciones. Por lo tanto, deberé firmar la "carta de condiciones para convalidación".**
- 3.4. Debo considerar que en caso de estar cursando algún programa en Walden University, la posibilidad de convalidaciones se reduce.
- 3.5. Entre más materias acreditadas en el programa UVM, tendré menor posibilidad de convalidaciones.
- 3.6. Las convalidaciones son materia por materia, no se pueden convalidar 2 o más por 1 asignatura que curse en la Universidad Destino.
- 3.7. El Coordinador/Director de Carrera en Campus deberá elaborar la propuesta de convalidación de 1 asignatura (incluyendo claves banner (ej. INVE4016) y créditos) basándose en la tabla de convalidación previamente mostrada en ésta convocatoria.
- 3.8. La apertura de asignaturas en cada ciclo escolar depende directamente del proceso administrativo de la Universidad Destino.

- 3.9. Estoy consciente que, al participar en un Curso Mixto Internacional con movilidad, podré cursar y convalidar asignaturas correspondientes a diferentes semestres / cuatrimestres, dependiendo de la oferta académica de la Universidad Destino, y deberé cursar las asignaturas que hagan falta a mi regreso en la UVM en función de las materias aperturadas en mi campus.
- 3.10. Será mi responsabilidad como del Coordinador Académico de Carrera y el Coordinador de Oficina Internacional en Campus el respetar al 100% las tablas de convalidación previamente autorizadas en ésta convocatoria. No está autorizado modificarlas.**
- 3.11. Mis convalidaciones ante la UVM se realizarán en un lapso aproximado de 6 meses después de concluir mi programa internacional: Curso Mixto, debido a procesos internos, para posteriormente enviar a Servicios Escolares del Campus de Origen, quien registrará las calificaciones oficiales en el Historial Académico del estudiante.**
- 3.12. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el trámite de titulación.**
- 3.13. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Beca.**
- 3.14. No podré dar de baja materias establecidas en la tabla de convalidación. En caso de presentarse una baja no autorizada se registrará como reprobada en mi Historial Académico.**
- 3.15. Una vez enviada mi "Carta de convalidación", no podré hacer cambios de materias en la Universidad Destino. En caso de hacerlo, las materias modificadas no tendrán convalidación.**
- 3.16. Inscribir y/o cursar asignaturas en el extranjero no significa acreditar. Asignatura reprobada/no acreditada en la Universidad Destino, se registrará como reprobada en la UVM y deberé cursarla nuevamente al retorno a la UVM, siguiendo las políticas de pago y reinscripción de mi campus.
- 3.17. Si suspendo o no presento (NP) alguna asignatura, se registrará como reprobada en la UVM y tendré que inscribirla al retorno, siguiendo las políticas de pago y reinscripción en su campus.**
- 3.18. Deberé regresar a cursar en la UVM de manera obligatoria, la asignatura "Taller de Fortalecimiento al Egreso", que me brinda las bases y requerimientos para acreditar el Examen CENEVAL. Por este motivo no se puede convalidar con ninguna asignatura ofertada en las Universidades Destino.**

4. CONSIDERACIONES DURANTE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

- 4.1. Deberé llegar en las fechas estipuladas en el calendario escolar de la Universidad Destino, establecido finalmente en mi Carta de Invitación. Si voy a llegar días después del inicio de clases tendré que notificar directamente a la Universidad Destino (contactos señalados en Carta de Invitación).
- 4.2. Estoy consciente que un retraso en la llegada a la Universidad Destino, tendrá implicaciones en mis clases, así como en calificaciones. La UVM no puede intervenir en estas situaciones, ya que es mi completa responsabilidad.
- 4.3. Deberé cumplir en tiempo y forma las condiciones académicas y de comportamiento que estipule la Universidad Destino.
- 4.4. Es importante que, durante mi participación en la Universidad Destino, inscriba las asignaturas registradas en mi tabla de convalidación, que la encuentre en mi convocatoria.**
- 4.5. Todo lo que involucre los siguientes temas, lo tendré que revisar directamente con la Universidad Destino sin intervención de la UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas de ésta:
- Documentos requeridos.
 - Cuestiones relacionadas con docentes locales.
 - Aclaraciones de asignaturas reprobadas.
- 4.6. No participaré en riñas dirimidas a golpes, incitamientos a compañeros para realizar actos de desobediencia o rebeldía que alteren el orden de las actividades a realizar y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier estudiante y del grupo en general.
- 4.7. Es mi deber permanecer donde el grupo se encuentre y asistir puntualmente a las actividades que se programen en los horarios asignados, así como cumplir al 100% con la agenda establecida por la Universidad Destino.
- 4.8. Deberé permanecer durante el tiempo estipulado en el calendario de clases para poder completar mi programa, debiendo entregar todos los trabajos que me hayan requerido y presentar exámenes correspondientes en tiempo y forma. Si, por cuestiones personales, tuviera que abandonar el programa antes de que finalice, deberé revisarlo directamente con mis docentes y/o la Universidad Destino, quien me indicará si me autorizan evaluaciones anticipadas o entregas a distancia. La UVM no tiene injerencia en éste proceso, únicamente le llegarán las notas finales.

5. CONSIDERACIONES AL REGRESO

- 5.1. Para cualquier situación académica suscitada derivada de mi participación en un programa de movilidad internacional, deberé dirigirme con la Universidad Destino y los contactos involucrados durante mi estancia. En este caso, solicitaré a la Universidad Destino que entregue a la UVM la resolución final, el estatus de alguna asignatura, o algún documento específico que haya quedado pendiente.
- 5.2. La UVM no puede solicitar ningún tipo de cambio o aclaración de calificación, es mi responsabilidad y deberé revisarlo antes de mi regreso a México o después, siendo como plazo máximo 1 mes después de finalizadas las clases en la Universidad Destino.**
- 5.3. Para aclaraciones académicas, únicamente tendré 6 meses posterior de haber recibido mis calificaciones oficiales en Servicios Escolares.**
- 5.4. Para reinscribirme a la UVM y hacer el horario en mi campus en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, se deberá presentar al coordinador de la carrera la propuesta de convalidación previa al programa de movilidad. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registrarán en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.
- 5.5. La convalidación ante la UVM se realiza al terminar mi programa de Curso Mixto, en función de la Tabla de convalidación, mostrada en ésta convocatoria. En caso de que yo y/o el coordinador académico no respetemos la tabla de convalidación y se inscriban las materias a convalidar, dichas asignaturas no tendrán convalidación.**
- 5.6. Recibiré un documento que acredite mi participación en el programa, mis calificaciones y convalidaciones, una vez que la Universidad Destino haya enviado el transcript y diploma/certificado/constancia correspondiente.
- 5.7. Si llegara a reprobado alguno de los módulos, no recibiré ningún diploma/certificado/constancia correspondiente.**
- 5.8. Si quisiera acreditar la asignatura reprobada en el programa Curso Mixto Internacional, tendré que esperar la siguiente Convocatoria, corriendo el riesgo de que no se apertura el programa nuevamente. Se solicitarán autorizaciones para que participe en el módulo correspondiente, teniendo que pagar la parte proporcional a éste, a la cuota vigente.

6. AUTORIZACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

- 6.1. Los casos no previstos en el presente documento, así como las posibles excepciones a las disposiciones contenidas en el mismo, serán resueltas y/o autorizadas por el Director Institucional de Internacionalización y/o el Vicerrector Institucional de Experiencia Estudiantil.

NOTA: Los casos no previstos en el presente reglamento serán estudiados y resueltos por un Comité de Oficina Internacional.

ACEPTACIÓN

Estoy enterado y acepto todas las disposiciones académicas y escolares que rigen mi participación en el programa internacional de movilidad al extranjero, denominado CURSO MIXTO INTERNACIONAL.

Nombre completo del estudiante		Teléfono Particular:
Número de cuenta UVM:	Semestre:	Teléfono Móvil:
Campus:	Carrera:	E-mail:
Enfermedades/Padecimientos/Tratamiento:		
¿Toma algún medicamento? ¿Cuál?		
Contacto de emergencia:		Teléfono Móvil:
Parentesco:		E-mail:
Firma de aceptación del estudiante:		Fecha:

Toda la información declarada en este documento es confidencial y será de uso exclusivo de las oficinas internacionales del campus, del corporativo y de la Universidad de Destino. Esta información nos ayuda a facilitar tu estancia en el extranjero.

Por lo anterior, de acuerdo a las políticas de confidencialidad, yo y la UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a mi información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.

Recuerda que la participación en un programa internacional con movilidad al extranjero, es una experiencia de crecimiento personal y profesional, por lo que es de vital importancia que tengas presente la información contenida en este documento para que tu formación internacional sea excepcional.

Nota: Firmar en margen de cada página del presente documento.